

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 149-2025-GM-MDJLBYP

J.L. Bustamante y Rivero, 2025, julio 10

VISTO:

Informe N° 290-2025-OGPEYP-GM-A-MDJLBYP;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, que señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al orden jurídico.

Que, el artículo 31 de la Constitución Política del Perú, consagra el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal de su jurisdicción, de acuerdo a la normativa sobre la materia.

Que, de acuerdo a lo prescrito por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en su Título XII, Transparencia Fiscal y la Neutralidad Política, el artículo 148 señala: que los Gobiernos Locales están sujetos a la transparencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de recursos públicos y que dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía para el accionar del Estado, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos.

Que, el artículo 2° de la Ley N° 31433 que modifica la Ley 27972, Ley que incorporó el numeral 119-A a la Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que: "las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal".

Que, a través de la Resolución De Gerencia Municipal N° 118-2023-GM-MDJLBYP, de fecha 06 de setiembre del 2023, se aprueba el reglamento para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 010-2024-MDJLBYP, de fecha 04 de setiembre del 2024, convoca a la segunda audiencia de rendición de cuentas 2024.

Que, mediante Informe N° 290-2025-OGPEYP-GM-A-MDJLBYP, emitido por la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto informa los resultados del proceso de la primera audiencia pública de rendición de cuentas 2025.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades concedidas mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2023-MDJLBYP, que en el numeral 1.1 del Artículo primero, faculta al gerente municipal para aprobar y gestionar directivas y documentos de carácter normativo necesarios para conducir la gestión técnica, financiera y administrativa de la entidad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Informe de Audiencia Pública 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información la Publicación de la presente Resolución en la página web de la Entidad www.munibustamante.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

(o)Archivo
(c)OTlyCS


JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Alc. Renato Paredes Velazco
GERENTE MUNICIPAL

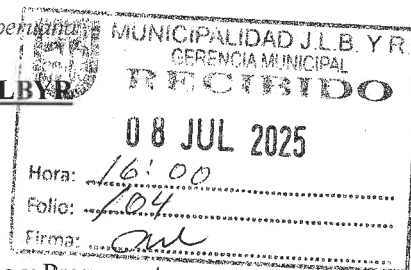
561405



Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero
Gerencia de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 290 -2025 OGPEYP-GM-A-MDJLBYR



A : Abg. Renato Paredes Velazco
Gerencia Municipal

DE : Econ. Miceyra Elisa Chávez Benavente
Jefa de la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

ASUNTO : Informe I AUDIENCIA PÚBLICA 2025 y Remisión de preguntas de la
población dirigidas a los diferentes Centros de Costo de la Institución

FECHA : 08 de julio de 2025

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de saludarlos cordialmente e informar:

Que, habiéndose llevado a cabo la Primera Audiencia Pública de rendición de cuentas 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero el 29 de mayo del presente año, se remite el informe relacionado, así como las respuestas emitidas por los diferentes Centros de Costos Institucionales involucrados en consulta ciudadana.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Econ. Miceyra E. Chávez Benavente
Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

Código. 561405



**INFORME
PRIMERA AUDIENCIA
PUBLICA**

*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y
RIVERO*

AREQUIPA



Municipalidad Distrital de José
Luis Bustamante y Rivero

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO



AREQUIPA, MAYO 2025



Primera Audiencia Pública 2025



CONTENIDO

PRESENTACION

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO-AUDIENCIA PUBLICA
 - 1.1 Información General del Titular del Pliego
 - 1.2 Introducción
 - 1.3 Misión, Visión y Organigrama Institucional
 - 1.4 Convocatoria
 - 1.5 Agenda Audiencia Pública
2. INFORMACIÓN DE ORGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO
 - 2.1 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 - 2.1.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 2.1.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos
 - 2.1.3 Perspectivas al cierre del ejercicio.
3. INFORMACIÓN DE ORGANOS DE LINEA
 - 3.1 Gerencia de Administración Tributaria
 - 3.1.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 3.1.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos
 - 3.1.3 Perspectiva al cierre del ejercicio
 - 3.2 Gerencia de Servicios a la Ciudad
 - 3.2.1 Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes
 - 3.2.1.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 3.2.1.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos
 - 3.2.1.3 Perspectiva al cierre del ejercicio
 - 3.2.2 Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos
 - 3.2.2.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 3.2.2.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos
 - 3.2.2.3 Perspectivas al cierre del ejercicio





PRESENTACION

En el marco del artículo 119-A de la Ley N°27972, Ley Orgánica de municipalidades, modificada con la Ley N°31466 establece que: “Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”.

Asimismo, es importante resaltar y destacar, el trabajo efectuado por las gerencias y unidades de organización que forman parte de la institución, quienes, en el marco de sus competencias, han realizado diversas actividades y proyectos, con el propósito de contribuir al logro de las metas y objetivos institucionales.

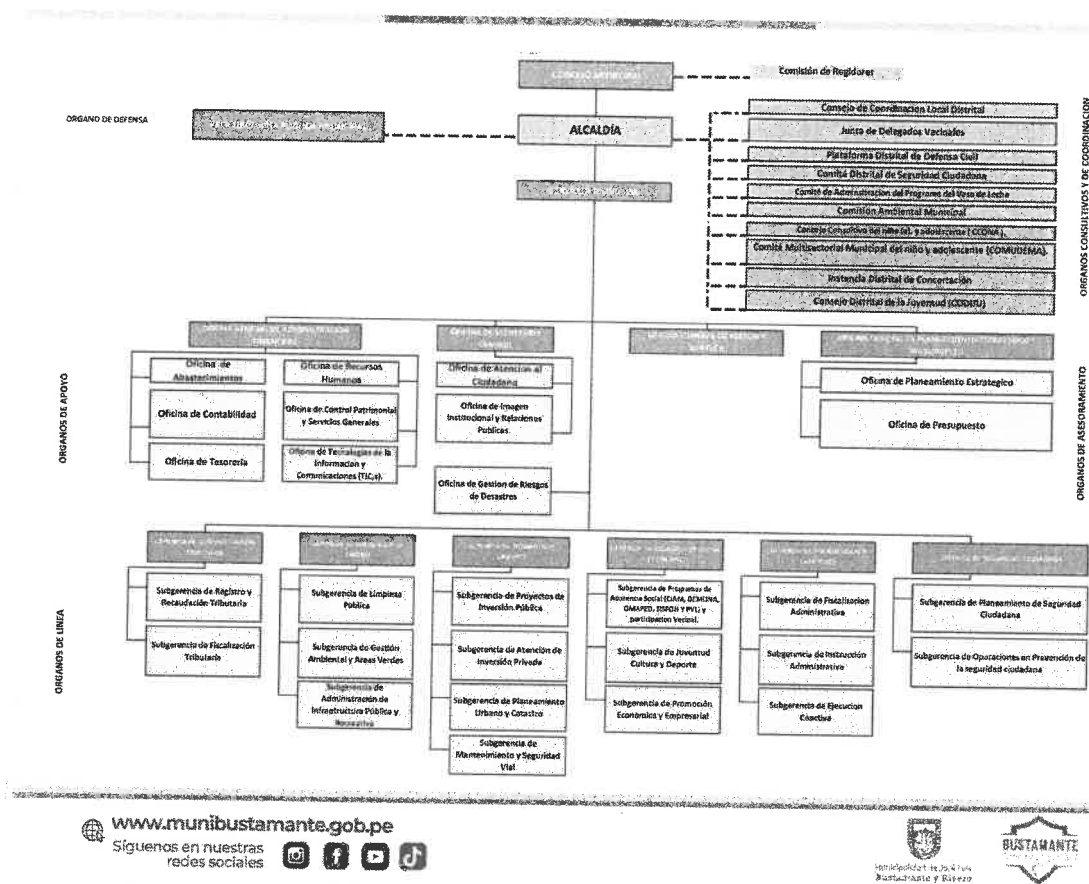
Es así que, mediante Decreto de Alcaldía N°003-2025/ MDJLBYR de fecha 13 de mayo del 2025, se convoca a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el cual se llevó a cabo el día jueves 29 de mayo de 2025 en el Auditorio de Palacio Municipal, ubicada en la Av. Dolores S/N a las 14:00 hrs.

Finalmente, a través del presente informe de Rendición de Cuentas de la Primera Audiencia Pública; que la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero cumple con informar a la población, los resultados alcanzados y la forma en que se están utilizando los recursos del Estado, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible del distrito para el bienestar y la seguridad de todos los vecinos bustamantinos.





Organigrama Institucional



3.4 Convocatoria a la Audiencia Pública

La convocatoria se inició el 19 de mayo del presente año a través de las redes sociales y el sitio web oficial de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, con al menos diez (10) días de anticipación al evento.

La primera Audiencia Pública se llevó a cabo según cronograma:

Cronograma Primera Audiencia Pública Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Actividad	Lugar	Fecha y Hora
Inscripción de Participantes	Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Urb. Santa Clara B-03	Del 15 al 29 de mayo desde las 09:00 hasta las 16:00 horas
Audiencia Pública	Auditorio de Palacio Municipal, sito en Av. Dolores s/n	29 de mayo del 2025 a las 14:00 horas

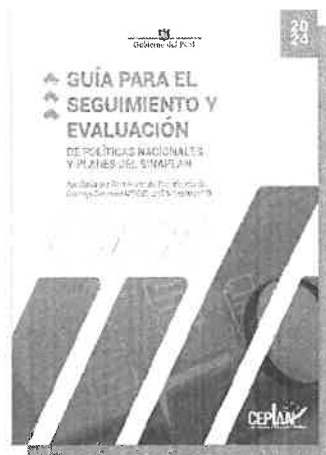


Primera Audiencia Pública 2025



A) PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

A partir del 2023 se replantea las acciones de planificación implementando la fase de seguimiento y evaluación de planes institucionales, logrando incluir las estrategias de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN (Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD) para la evaluación de POI y PEI de la Entidad.



Para el año 2024 se implementan nuevos procesos para el Seguimiento y Evaluación de las políticas y planes institucionales, en base a la necesidad de recursos (POI) para la implementación y ejecución de estrategias institucionales (PEI), consignadas por cada unidad orgánica en su etapa de seguimiento mensual, utilizando la herramienta informática del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN V1 y con la ampliación del PEI.

EVOLUCION DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO CEPLAN 2023-2024-2025



NOVEL
DEPARTAMENTO 04 - AREQUIPA
PROVINCIA 0401 - AREQUIPA
DISTRITO 040129 - JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

REGISTRO DE ENLACE DE PUBLICACIÓN

Reportes de seguimiento			
Opciones	Descripción	Enlace	Fecha de Registro
☒	Reporte de seguimiento semestral POI	https://www.municipaltransparencia.gob.pe/archivos/1724255125.pdf	02/05/2024
☒	Reporte de seguimiento anual POI	https://www.municipaltransparencia.gob.pe/transparencia/32-documentos-e-informacion/475	02/05/2024
☒	Reporte de seguimiento semestral PEI	https://www.municipaltransparencia.gob.pe/archivos/1724255211.pdf	02/05/2024
☒	Reporte de seguimiento anual PEI	https://www.municipaltransparencia.gob.pe/transparencia/32-documentos-e-informacion/476	02/05/2024
Informes de evaluación			
Opciones	Descripción	Enlace	Fecha de Actualización
☒	Informe de evaluación institucional al primer semestre	https://www.municipaltransparencia.gob.pe/archivos/172743684.pdf	08/09/2024
☒	Informe de evaluación institucional anual	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/32-transparencia-enlaces/476	08/09/2025
Informe de cumplimiento			
Opciones	Descripción	Enlace	Fecha de Actualización
☒	Evaluación semestral	https://www.municipaltransparencia.gob.pe/archivos/172743684.pdf	08/09/2024
☒	Evaluación anual		



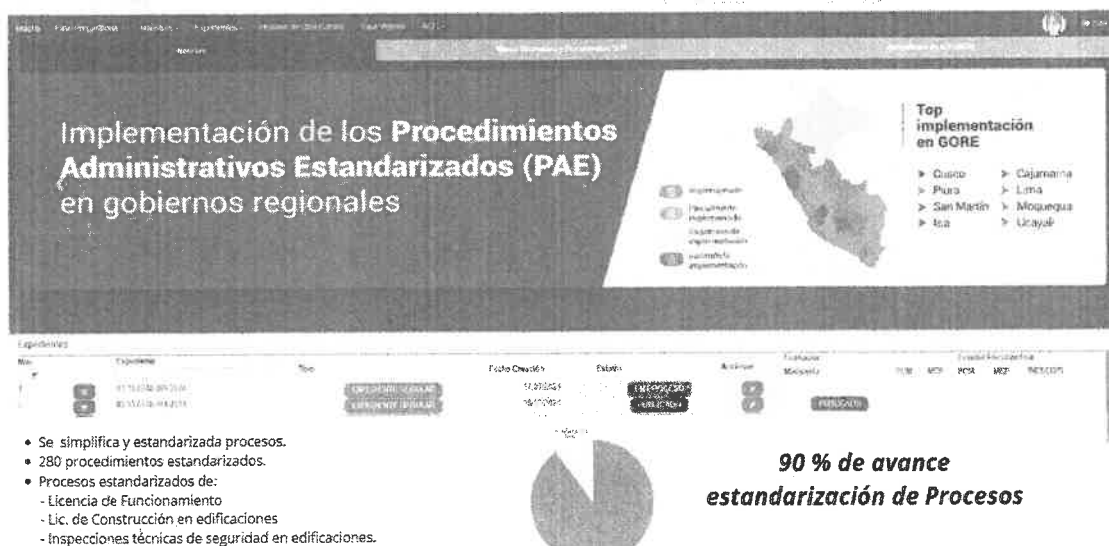
[illegible]

B) Implementación de Instrumentos de Gestión

A) Se viene actualizando que el TUPA, logrando la simplificación y estandarización de procesos, contando a la fecha con 280 procedimientos estandarizados y adaptándose a las modificaciones de normatividad en cada una de sus especialidades.

Con un 90% de avance de estandarización de procesos, de la mano se está elaborando el Manual de Procesos MAPRO, encontrándonos en un 60% de avance.

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA





TALLERES PDL



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

B) Ejecución Presupuestal

➤ **PERIODO 2023**

Se alcanzó una ejecución presupuestal de hasta 65 millones ciento noventa mil ciento sesenta y un mil con 56 soles.

Logrando un 96.75% de ejecución de gasto.

Siendo **PRIMEROS A NIVEL NACIONAL DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA.**



➤ **PERIODO 2024**

Se alcanzó una ejecución presupuestal de hasta 60 millones cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y

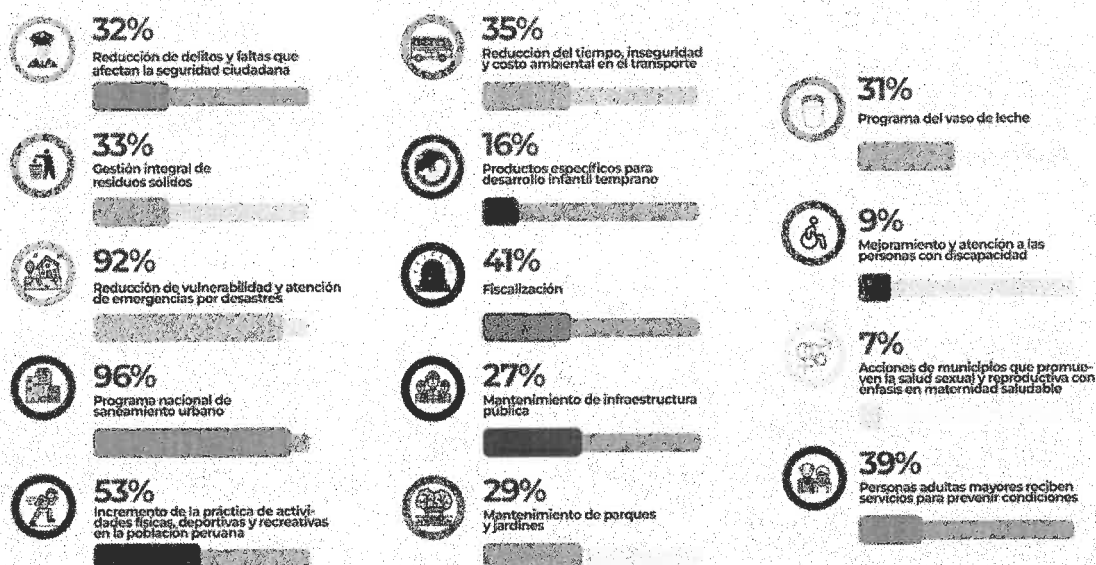


Primera Audiencia Pública 2025



Municipalidad Distrital de José
Luis Bustamante y Rivero

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



AVANCE DE LA EJECUCION DE GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

4.1.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, considera importantes programas presupuestales dentro de su programación de gasto vinculados directamente al cumplimiento al servicio público, estando a la fecha realizando los trámites administrativos para el cumplimiento de metas físicas y financieras trazándose como meta para el presente periodo lograr una ejecución al 100% de ejecución de gasto.

Meta para el presente periodo 2025:

Lograr una ejecución al 100% de ejecución de gasto.



Primera Audiencia Pública 2025

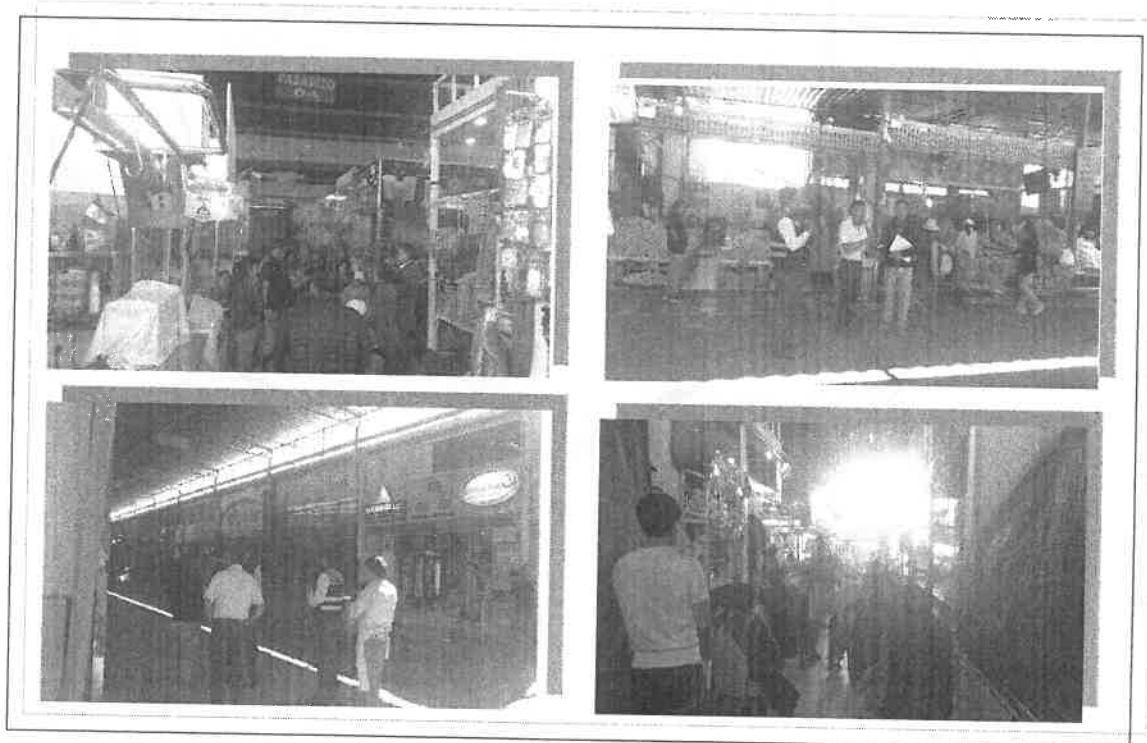


En el año 2024 hubo una recaudación del Impuesto Predial y Arbitrios municipales, detallados en el siguiente cuadro:

DENOMINACION	AÑO	IMPORTE
IMPUESTO PREDIAL	2024	13,487,370.11
ARBITRIOS	2024	5,638,773.33

- B) También, se llevaron a cabo, previa coordinación, con las asociaciones vecinales, campañas tributarias en diferentes sectores de nuestro distrito, a fin de concientizar de lo necesario que resulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en tal sentido el año 2024, se recaudó un aproximado de S/. 300.000.00.

Ha sido fundamental el trabajo de las campañas tributarias realizando un contacto directo con los ciudadanos de nuestro distrito, tales como: Cooperativa 58, Simón Bolívar, Villa Médica, Cerro Juli, Santo Domingo, Killari, Juan Manuel Polar, Mercados Nueva Aurora, Mercado Metropolitano, Gratersa, Los Incas, FEPA, Mercado 4 de agosto, entre otros.



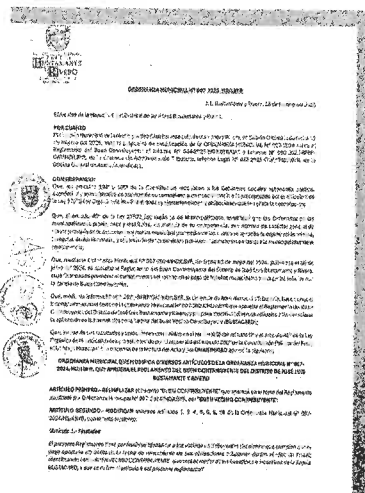
CAMPAÑAS TRIBUTARIAS



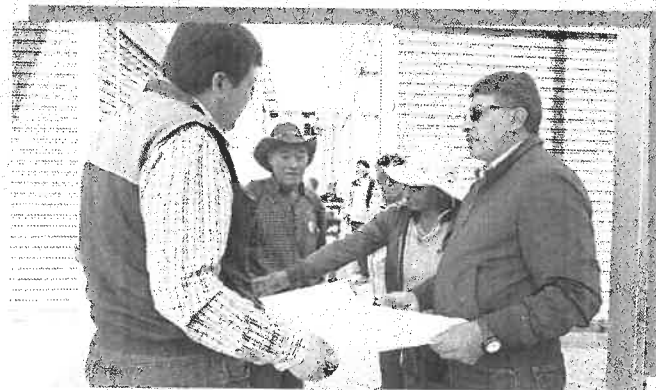


Municipalidad Distrital de José
Luis Bustamante y Rivero

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



- B) Se realizó un sinceramiento de valores, a través de procesos de fiscalización a nivel distrital, en la mayoría de los casos, de oficio y/o a pedido de los propios contribuyentes, proceso que tuvo por finalidad, sincerar nuestra base tributaria para que los contribuyentes tengan certeza de sus obligaciones.



- C) BUSTATRIBUTA en casa, servicio en línea, que permite al contribuyente realizar sus operaciones desde su hogar u oficina, brindando documentación y constancias solicitadas por los contribuyentes con firmas digitales, tales como recibos de pago, PUYHR, carpetas del contribuyente, entre otros.



Primera Audiencia Pública 2025



3.1.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

- Aumentar en un 10% el total de contribuyentes bustamantinos a la fecha, empleando métodos y estrategias que nos permita transmitir cultura tributaria a la población.
- Continuar con las campañas tributarias, en esta oportunidad de forma integrada con los diferentes centros de costo de la institución, acompañando los diferentes procesos.
- Seguir en la implementación de ventanillas virtuales de forma progresivamente de acuerdo a los diversos servicios brindados.

3.2 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

La Gerencia de Servicios a la Ciudad es la responsable de la gestión de residuos sólidos, gestión ambiental y salubridad, mantenimiento de áreas verdes y administración de la infraestructura pública y recreativa de la municipalidad.

En conjunto con las Subgerencias a su cargo, Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes y Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos, vienen trabajando con el fin de cumplir los Objetivos Institucionales.

3.2.1 SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ÁREAS VERDES

3.2.1.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

A) Programa EDDUCA

En el año 2024 se implementó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDDUCA, con el objetivo de fortalecer la cultura ambiental en la población e incentivar su participación activa en la protección del medio ambiente.



Obteniendo logros como:

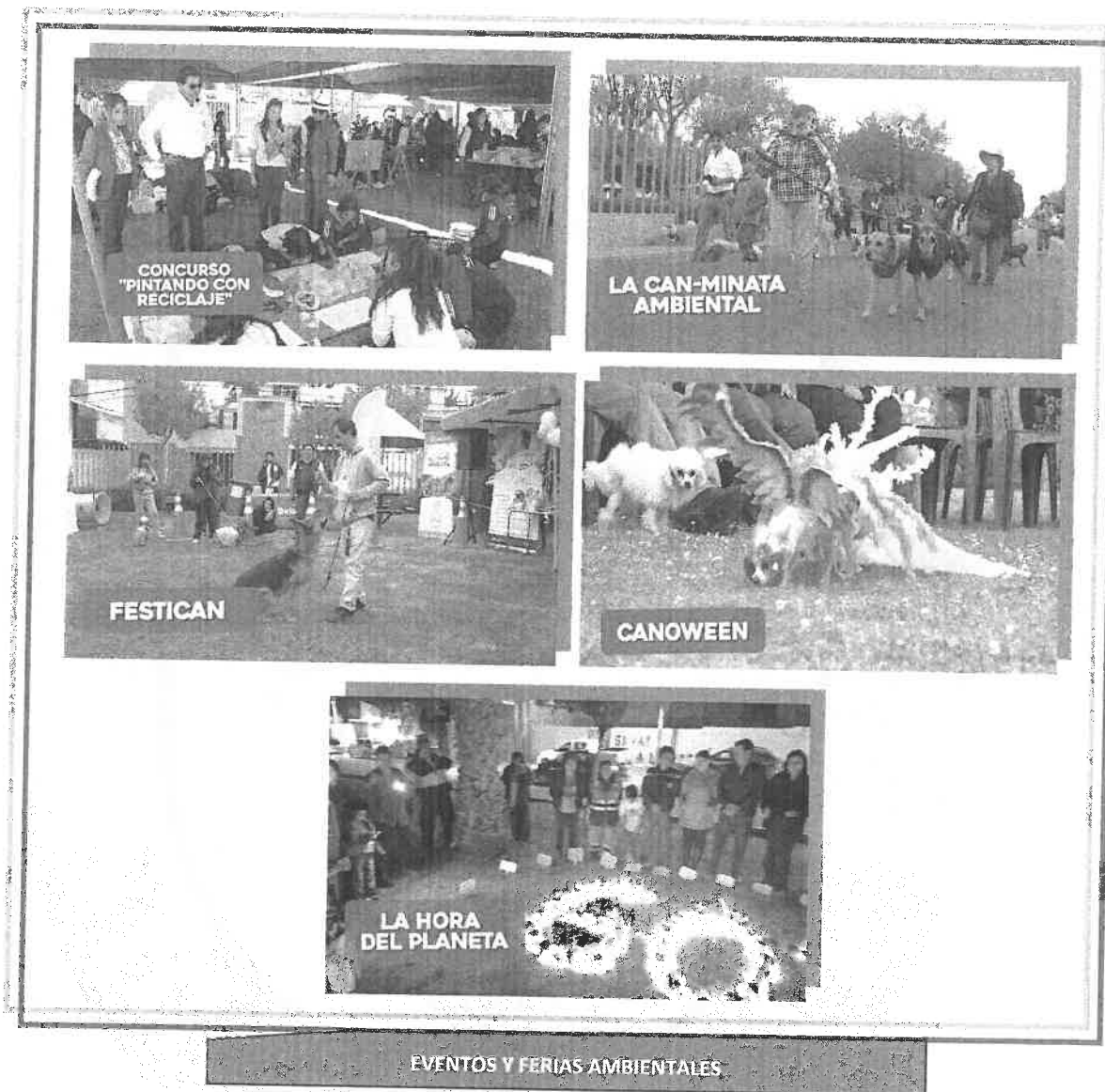


Primera Audiencia Pública 2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Se organizaron eventos y ferias ambientales como el concurso Pintando con Reciclaje, la Can-minata ambiental, festican, canowen, "La hora del planeta", entre otros



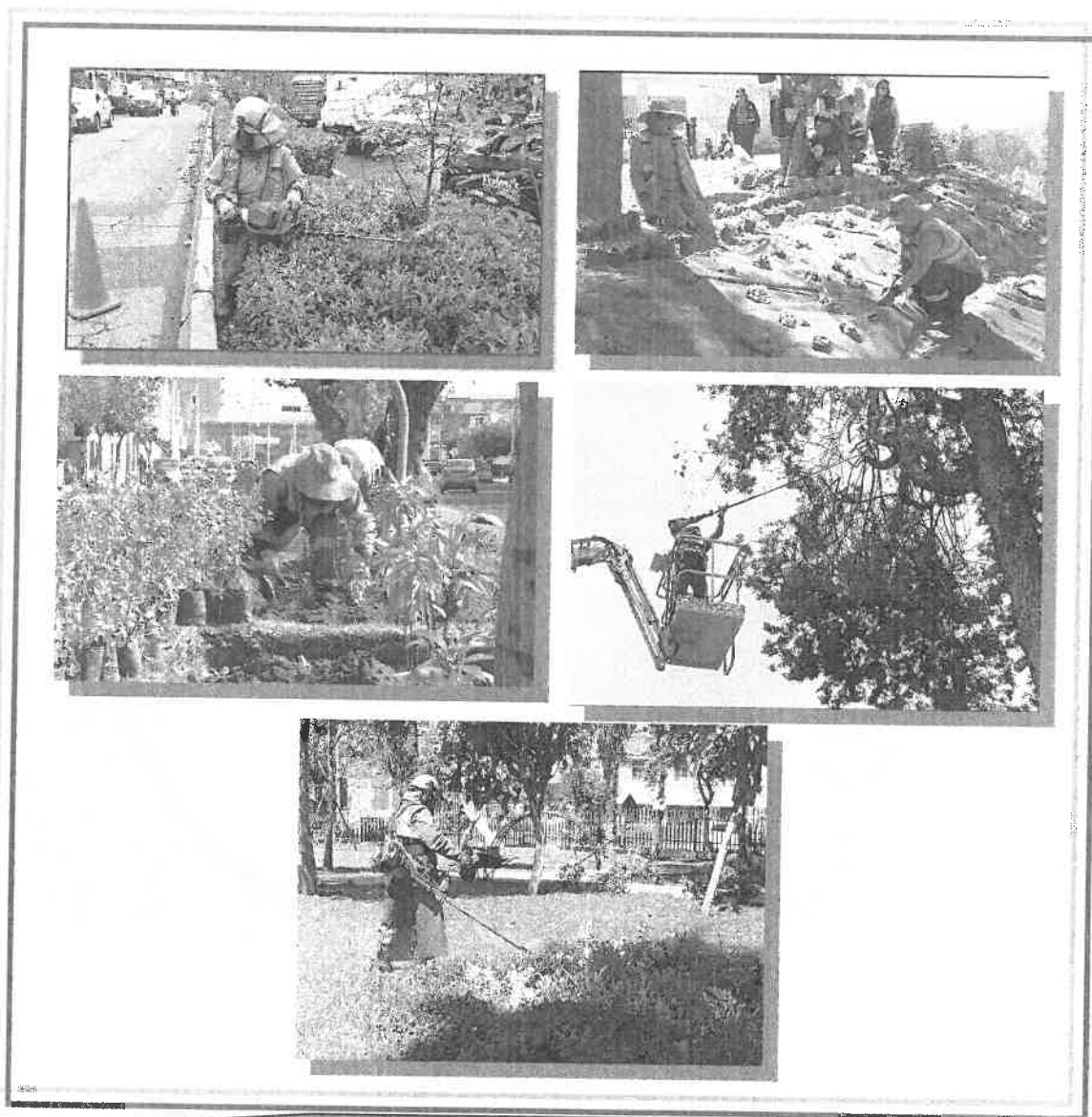
- Contratación de Promotores Ambientales Comunitarios: Para el cumplimiento del 100 % de las líneas de acción establecidas en el programa EDDUCA municipal.





C) Capacitación en Mantenimiento de Áreas Verdes

En el presente año se viene fortaleciendo capacidades del personal obrero de mantenimiento de áreas verdes, con capacitaciones dos veces por semana en temas de forestación, técnicas de riego eficiente, siembra de especies, propagación de plantas, poda, tipos de suelo, entre otros



MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES





E) Incremento de la Producción de Plantas en Viveros Municipales

Durante el año 2024, se produjeron y distribuyeron más de 120,000 plantas por semillas y esquejes.



PRODUCCION DE PLANTAS

F) Implementación de Parques Eco amigables

Desde finales de 2024, se inició la implementación de medidas para promover una tenencia responsable de mascotas en parques del distrito, instalando tachicanes (tachos para heces de canes), letreros informativos y botellones de metal para la disposición de botellas.

A la fecha, se ha intervenido 4 parques con esta implementación.

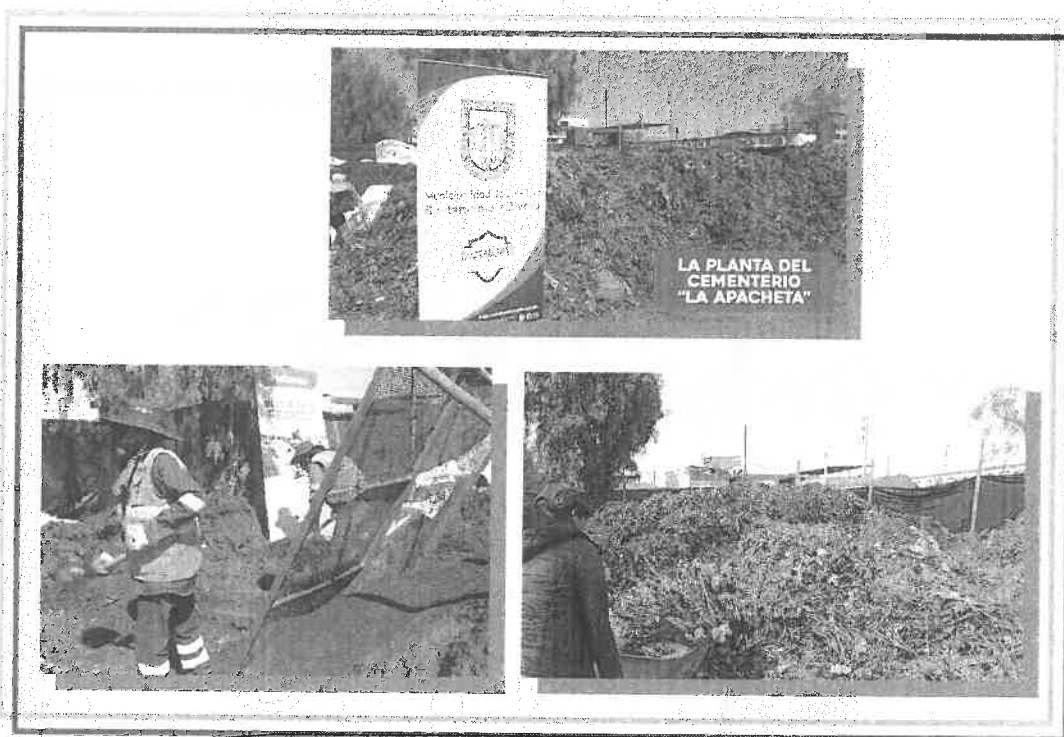




Planta Cementerio Apacheta: en convenio con la Beneficencia de Arequipa, en el año 2024 se obtuvo una producción de aprox. 5 toneladas.

A la fecha se ha repotenciado esta planta y se espera una producción de más de 50 toneladas anuales.

Para las labores de volteo, se viene utilizando el equipo del minicargador.



PLANTA CEMENTERIO APACHETA

3.2.1.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

A) Participación Ciudadana:

Comisión Ambiental Municipal (CAM)

Es una instancia que tiene como finalidad concertar la política ambiental local mediante el diálogo y la articulación entre los sectores públicos, privado y **la sociedad civil**.

Actualmente se cuenta con la participación de **55 ENTIDADES**, entre instituciones públicas, mercados y asociaciones de urbanizaciones.





3.2.2 SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

3.2.2.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

A) Campaña de Sensibilización sobre manejo de Residuos Sólidos:

Son una exhortación para una adecuada disposición de residuos sólidos.

1. Campaña Mano Dura Contra la Basura:

Desde el año 2023, se han ejecutado **65 campañas de sensibilización** a la población, promotores ambientales realizaron la sensibilización, puerta por puerta, en más de UN CENTENAR de viviendas. Explicándoles sobre el manejo y segregación de residuos domiciliarios, entregándoles volantes con los horarios del paso de las compactadoras de residuos por la zona. Además de colocar letreros en los puntos críticos de acumulación de residuos.



65 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS





B) Erradicación y Baldeado de Puntos Críticos

Un punto crítico es la acumulación constante e indiscriminada de residuos sólidos, en zonas inadecuadas y en horarios y días que no corresponden; al inicio de la gestión se estimó más de 110 puntos críticos en el Distrito, lo cual repercutía negativamente en el ornato del distrito.

Durante los años 2023 y 2024 se han **erradicado 50 puntos críticos** y en el presente año **9 puntos críticos** más, haciendo un total de 59 puntos a la fecha, siendo un trabajo conjunto con los actores involucrados.

Además de ello, la recuperación de los espacios ha sido complementada con labores de lavado y baldeo de las zonas.



59 PUNTOS CRÍTICOS ERRADICADOS





OPERATIVOS DE LIMPIEZA

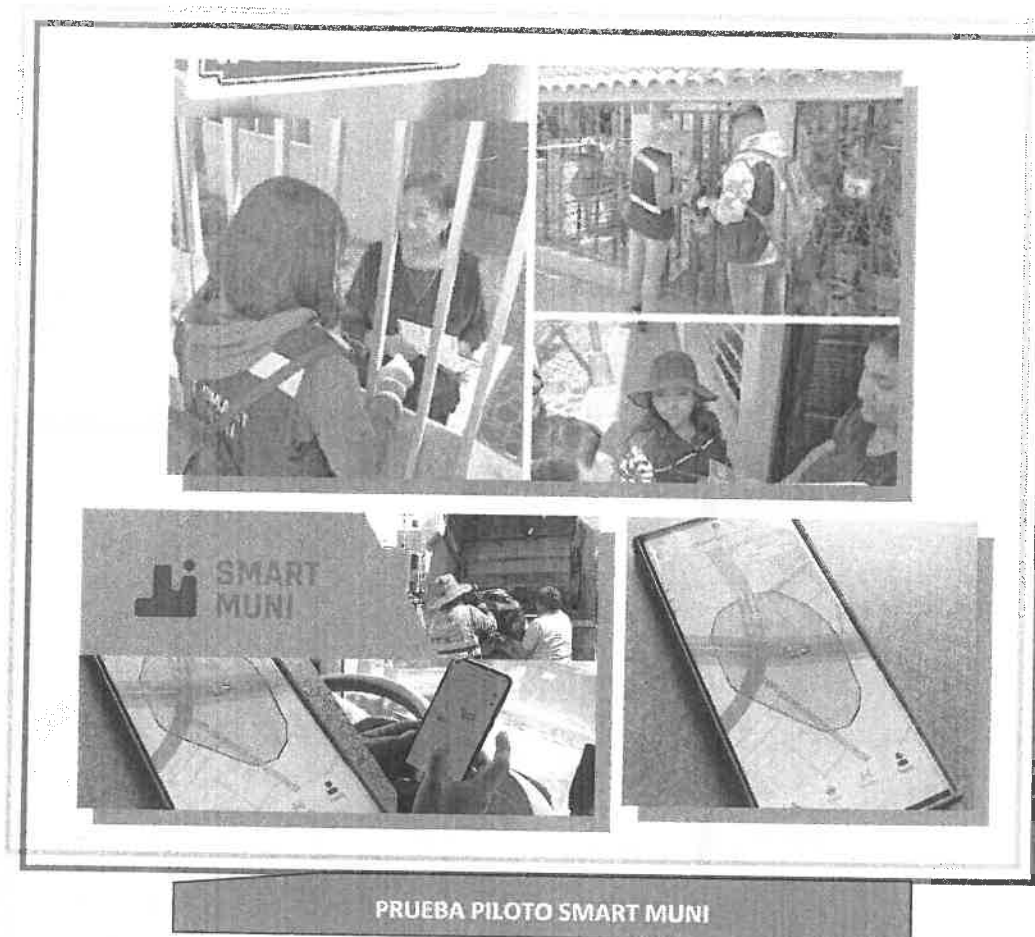
- En este año se implementaron las rutas del Programa de segregación denominada **"RUTAS DEL AVELINO"** conformándose 2 rutas y abarcando a 51 asociaciones.



- Y se incorporó personal de la cuadrilla chicote y la campaña "chapa tu cochino" en los puntos críticos de acumulación de residuos.

ACTUALMENTE SE TIENE MAS DE 600 COMERCIANTES SENSIBILIZADOS.





F) Implementación del servicio de recolección denominada Ruta comercial:

Se ha iniciado la sensibilización y charlas a los propietarios de los comercios de la Av. EE.UU. y Av. Dolores para la implementación de la **DENOMINADA RUTA COMERCIAL** que busca el recojo de residuos sólidos más adecuado, eficiente y ambientalmente responsable por parte de los comercios del sector, utilizando mecanismos más adecuados para trabajar en la segregación de cartón, botellas, aceites y otros.

C) Operativos de Limpieza



Operativos de Limpieza en el distrito en beneficio de la población

3.2.2.3 Perspectivas al cierre del ejercicio

- Continuar con las campañas de Sensibilización sobre el manejo de Residuos Sólidos.
- Continuar con la erradicación de Puntos críticos y recuperación de espacios públicos.
- Trabajar en nuevas estrategias de sensibilización en las diferentes asociaciones, como la plataforma Andrés Avelino Cáceres y alrededores.
- Variación del horario de recolección de residuos sólidos, el cual se complementará con la nueva flota de compactadoras que se proyecta adquirir.
- Adaptar la app Smart Muni a las diferentes zonas del Distrito, según las necesidades existentes.
- Mejoramiento de la capacidad operativa en residuos sólidos:



Órgano de línea; responsable en la planificación, ejecución y supervisión de proyectos que promueven el desarrollo urbano ordenado y sostenible, siempre priorizando la mejora continua del distrito.

3.3.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

A través de la gestión municipal se concretaron **16 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

A) OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL

En favor de mejorar las vías de nuestro distrito, se ejecutaron **10 obras**, entre ellas:

- En Malecón Dolores mediante la ejecución de 5,212.98 M2 de pavimento flexible.



- Asociación de Vivienda San José, se ejecutó 2,035.35 m2 de calzada de adoquín de concreto





- Pasaje Tasahuayo se realizaron 4,161 M2 de pavimento rígido



- Urb. Esperanza Adepa

Se ejecutaron
3,035.77 M2 de adoquinado
de concreto



- Urb. Vista Hermosa se ejecutó 2,688.12 M2 de adoquinado, finalmente se realizó la reparación y renovación del pavimento





De igual forma para el mejoramiento de la transitabilidad vial y peatonal se viene ejecutando los proyectos en:

- Urb. Los Cardenales I y II.
- Urb. Solar del Bosque.
- Urb. Alameda Dolores.
- Urb. Monterrico.
- Y el mejoramiento del servicio de gestión de tránsito de las calles y avenidas de nuestro distrito.

C) PROYECTOS DE LICITACIÓN

Contamos con 3 proyectos en licitación, los cuales mejoraran el parque de la Urb. Juan Manuel Polar, la Av. Francisco Mostajo y la Av. Prolongación Dolores

D) MANTENIMIENTOS

La Gerencia de Desarrollo Urbano durante esta gestión ejecutó un total de, **66 FICHAS DE MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIOS RECREATIVOS DE NUESTRO DISTRITO.**

31 MANTENIMIENTOS VIALES PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD EN AVENIDAS

17 MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS, EN LAS LOSAS DEPORTIVAS

**08 INTERVENCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
(implementación de la cobertura solar)**

MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL Y 2DA Y 3ERA TORRENTERA DEL DISTRITO

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL, CASA DEL ADULTO MAYOR Y EL CENTRO DE SALUD LAS ESMERALDAS





MANTENIMIENTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
I.E. Jorge Basadre	I.E. Manuel Scorza Torres
I.E. José Olaya Balandra	I.E. Jorge Polar
I.E.I. Simón Bolívar	I.E. Alfred Binet
I.E. Juan Pablo II	I.E. Gran Libertador Simón Bolívar
I.E. Everardo Zapata y Santillana	

3.3.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

Los proyectos de infraestructura recreativa en favor de la población siguen siendo parte de la gestión actual.

Se realizaron 4 obras, donde se intervinieron:

- Parque Manuel Polo Jiménez de la Urb. Santa Catalina
- Parque de la Urb. Villa San José
- Parque la Urb. Las Begonias
- Malecón Misuri

Proporcionando una infraestructura segura y adecuada para el desarrollo del deporte.

Las áreas recreativas son fundamentales en la calidad de vida de nuestros vecinos, promueven la cohesión social, generan espacios de encuentro, deporte y entretenimiento de niños y jóvenes.





- Continuar con la ejecución de los proyectos de inversión pública, así como los mantenimientos acordes a las necesidades de la población Bustamantina.
- Ultimear proyectos de licitación.

CON NUESTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD NOS COMPROMETEMOS A BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A NUESTROS CIUDADANOS Y MEJOR DESARROLLO DEL DISTRITO.

3.4 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Nuestra misión es promover el desarrollo económico, social e inclusión de la población bustamantina a través de programas culturales, económicos y de asistencia social, orientados a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, priorizando especialmente a la población vulnerable.

Se asume el compromiso de trabajar en beneficio de toda la población, por diferentes grupos etarios, mediante la ejecución de programas y actividades orientadas a su bienestar, mejoramiento de calidad de vida, inclusión social y desarrollo humano.



DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN





ALUMNOS RECIBEN CHARLAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y BULLYING

Con el apoyo del Centro de Emergencia Mujer se vienen realizando charlas en los colegios de la jurisdicción de José Luis Bustamante y Rivero.



PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, BULLYING Y CONVIVENCIA FAMILIAR



Talleres en instituciones educativas sobre prevención de violencia, bullying y convivencia familiar con los profesionales de psicología de nuestras gerencia.



Parlamento infantil organizado por la
Defensoría Municipal del Niño y del
Adolescente – DEMUNA

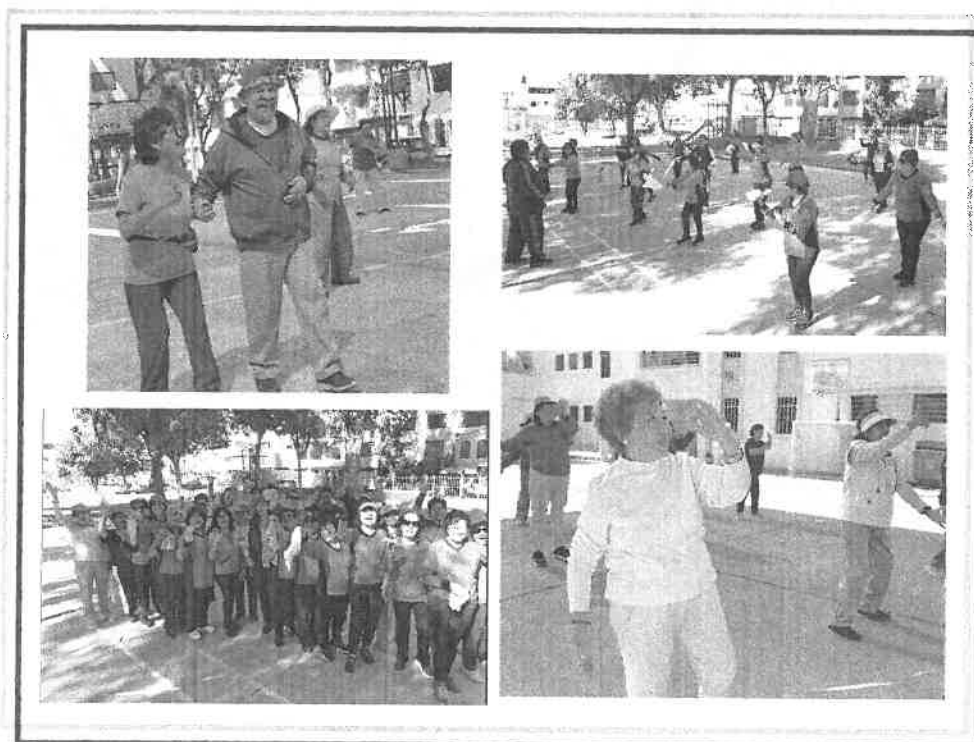
Juramentación del COMUDENNA y
municipios escolares





- ❖ **CIAM:** Se ha realizado talleres como Taichi, danza, arteterapia, natación, autocuidado, cursos de computación.

Contamos con 24 asociaciones constituidas dentro de la jurisdicción **TENIENDO MÁS DE 500 ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS.**





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cumplimiento de la meta año 2024:

Tramo I 2024 (febrero – mayo): 1657 niños cargados

Tramo II 2024 (junio – agosto): 927 niños

Tramo III 2024 (setiembre – diciembre): 1188 niños

**Finalización del primer tramo de
visitas domiciliarias a niños y
gestantes para prevenir la anemia.**



**Actualización del padrón nominal
permanente.**



**BUSTAMANTE Y OPS FORTALECEN SALUD
COMUNITARIA CON TALLER**



**INCLUSIÓN DEL DISTRITO EN
EL PROGRAMA DE LA OPS**

Inclusión del distrito en el programa de la OPS, 1ER DISTRITO EN LA INCLUSION





❖ **SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y
EMPRESARIAL**, se lograron cumplir objetivos como:

- El ordenamiento del comercio ambulatorio.



**RENOVACIÓN DE
AUTORIZACIONES**

**Renovación de autorizaciones a los
emprendedores**



**Entrega de autorizaciones a comerciantes
formalizados**



**LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
DE LOS COMERCIOS FORMALES**

**Levantamiento de información de los
comercios formales para garantizar el
orden y seguridad.**



**EVALUACIONES MÉDICAS
A COMERCIANTES**

**En coordinación con el sector salud para
garantizar la expedición de alimentos
salubres para el consumidor.**



AUTORIZACIONES PROVISIONALES

**Autorizaciones provisionales para eventos periódicos que se realizan en nuestro
distrito**



AUTORIZACIONES PROVISIONALES



❖ SUB GERENCIA DE JUEVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

Es la unidad orgánica responsable de la promoción, difusión y ejecución de actividades culturales, educativas, recreativas, deportivas, de salud preventiva y promover el desarrollo de la juventud en nuestro distrito.

Los logros obtenidos se dan a través de:

❖ VACACIONES UTILES – 2025



**5 MIL MENORES
PARTICIPANTES EN
VACACIONES UTILES**



Vacaciones útiles con participación de más de 5,000 menores, entre niñas, niños y adolescentes practican deportes y actividades culturales

❖ ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y CAMPEONATOS INTERINSTITUCIONALES



**EQUIPO DE VOLEY Y FUTSAL CATEGORIA A
I.E. JORGE POLAR**



**EQUIPO DE FUTSAL VARONES CATEGORIA "A"
I.E.P. FUTURA SCHOOL**





3.4.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

- Consolidar un trabajo articulado en favor de nuestros vecinos y vecinas, priorizando la INCLUSIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL COMBATE A LA ANEMIA INFANTIL, Y EL FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO FORMAL EN EL DISTRITO.
- Con un enfoque preventivo, participativo e integral, se ha logrado articular esfuerzos con el sector salud, educación, sociedad civil y cooperación internacional.
- OMAPED: Cuenta con una oficina municipal de atención a las personas con discapacidad.
- Entrega de carnets CONADIS y evaluación socioeconómica.
- Actividades de integración e inclusión social para personas con discapacidad.
- Se ha obtenido el Galardón Contigo Sobresaliente como embajadores de la Discapacidad.
- Anemia, finalizar con éxito el primer tramo de visitas domiciliarias a niños y gestantes con gran aceptación de la población.
- Actualización del padrón nominal de forma permanente.
- Focalización masiva de 5,931 hogares permitiendo a los pobladores acceder a diferentes programas sociales como: Pensión 65, Juntos y Contigo.
- Instancia de Concertación:
Charlas, campañas y acciones conjuntas para prevenir la violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables.

3.4.3 Perspectivas al cierre del ejercicio

- En el Centro de atención del Adulto Mayor-CIAM, se ha encontrado que existe adultos mayores que no acceden a ningún taller por lo cual se expandirá su atención a las zonas del distrito tales como 13 de enero (28 a 30 personas), Cerro Juli (18 a 20 personas), Esmeralda (35 personas), La Breña (30 personas) y Simón Bolívar.
- Ampliar la inclusión de la población vulnerable en programas sociales.
- Sensibilizar sobre el autocuidado, la salud familiar y la prevención de la violencia.





PRINCIPALES FUNCIONES



**FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES,
INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS**



FISCALIZACIÓN DE LICENCIAS DE EDIFICACIÓN



CONTROL DE RUIDOS



**CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS Y
BEBIDAS**



RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS



CONTROL DE CARGA Y DESCARGA



CLAUSURAS TEMPORALES DE LOCALES



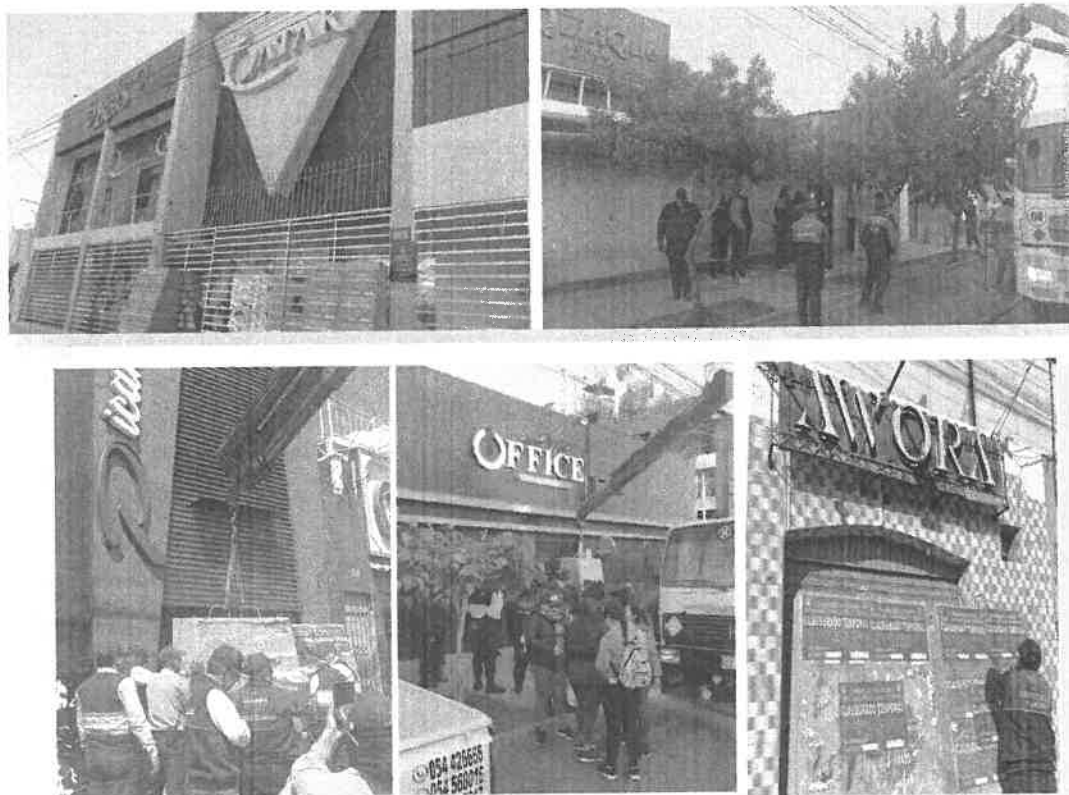
**CONTROL Y RETIRO DE VEHICULOS EN VENTA
EN VIA PUBLICA**





LOCALES DE FUNCIONAMIENTO NOCTURNO CLAUSURADOS

CANTIDAD LOCALES 2023	CANTIDAD LOCALES 2024	CANTIDAD LOCALES 2025	TOTAL
22	36	07	65

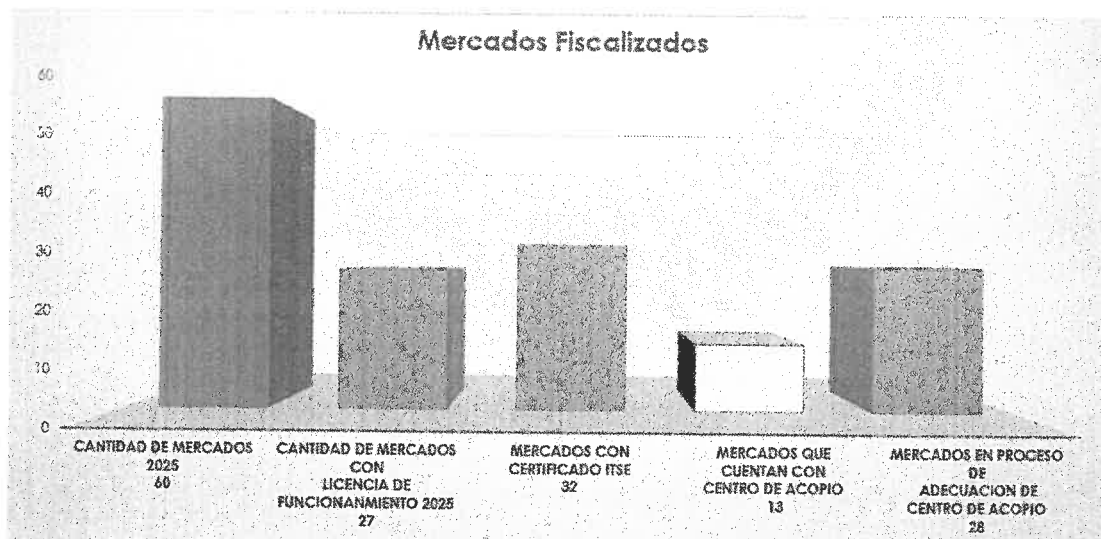


Al reporte de dicha rendición de cuentas (mayo 2025), tenemos 10 locales de funcionamiento nocturno en condición de Clausurados y licencias revocadas.

Asimismo 4 empresas con terminales terrestres informales en la condición de Clausurados y licencias Revocadas.

ESTABLECIMIENTOS	CLAUSURADOS	LICENCIAS REVOCADAS	TOTAL
LOCALES NOCTURNOS	03	07	10
TERMINALES INFORMALES	02	02	04
MERCADO Y OTROS	03	00	03





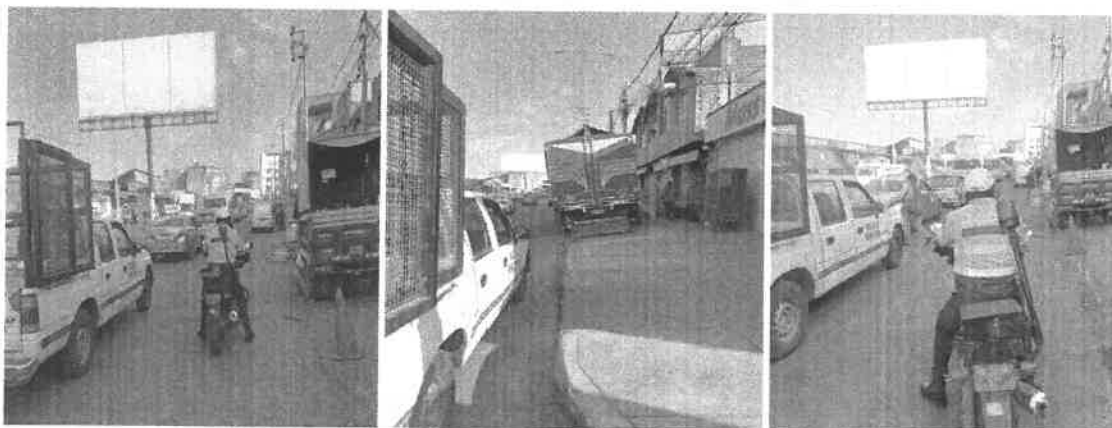
De los 60 mercados y centros comerciales existentes se ha logrado:

- 27 locales con licencia de funcionamiento
- 32 locales con Certificado ITSE
- 13 mercados y centros comerciales con centros de acopio adecuadamente implementados.
- 28 mercados y centros comerciales con centros de acopio en proceso de implementación





RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS POR PARTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL



RETIRO DE VEHÍCULOS QUE REALIZAN CARGA Y DESCARGA

❖ CONTROL DE PESAS

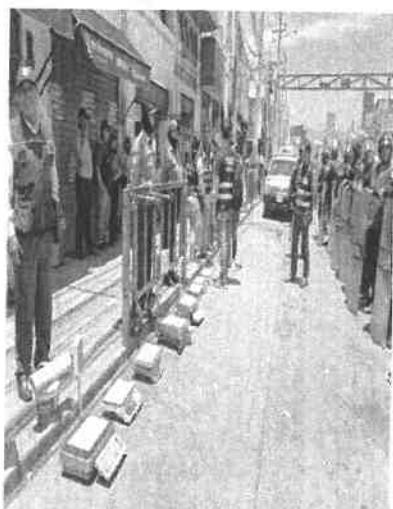
Nuestra Gerencia a implementando el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 005-2024-MDJLBYR que permite lo siguiente:

- Todos los mercados deberán contar con una balanza municipal debidamente certificada.
- Multa y decomiso de Balanzas adulteradas, 50% UIT S/. 2 600 soles aprox.
- El año 2024 se ejecutó 4 operativos, 20 Balanzas decomisadas.
- El año 2025 se ejecutó 6 operativos 30 balanzas decomisadas.





**SE COMUNICÓ A LOS CENTROS DE ABASTOS Y MERCADOS LA OBLIGATORIEDAD DE
CONTAR CON UNA BALANZA DE USO COMÚN DEBIDAMENTE CALIBRADA Y CERTIFICADA**



OPERATIVOS DE DECOMISOS DE BALANZAS



CONTROL Y MONITOREO DE RUIDOS



38 OPERATIVOS DE CONTROL Y MONITOREO DE RUIDOS

3.5.2 Actividades realizadas en beneficio de los vecinos

- Mantener el orden y Seguridad en la actividad Comercial en la Jurisdicción Distrital.
- Hacer prevalecer el principio de Autoridad, con el cumplimiento y respeto de la Normatividad Municipal, en beneficio de los vecinos de JLBYR.
- Formalización de los mercados y centros comerciales.
- Minimizar la actividad Comercial informal de funcionamiento nocturno, priorizando el funcionamiento de locales de atracción turística.



3.6.1 Logros alcanzados en el periodo de gestión

A) PATRULLAJE MUNICIPAL

A través de la a Prevención y Disuasión, en el distrito se realizan diferentes rondas coordinadas para evitar todo acto que atente contra la Seguridad Ciudadana.

PATRULLAJE	ATRAVÉS DE
PATRULLAJE MUNICIPAL	1,333
PATRULLAJE INTEGRADO CON LA PNP	123
PATRULLAJE MIXTO (PNP- JJVV)	50



PREVENCIÓN Y DISUASIÓN A TRAVÉS DEL PATRULLAJE

B) Apoyo en diferentes operativos de cierre de locales, recuperación de espacios Públicos, y erradicación de paraderos informales



OPERATIVOS DE CIERRE DE LOCALES





CONTINUAMOS INSTALANDO CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALARMAS COMUNITARIAS EN TODO EL DISTRITO

IMPLEMENTACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES

**38 BAPES
IMPLEMENTADAS**

- De forma anual se coordina con la OPC de las Comisarias de José Luis Bustamante y Rivero y de Simón Bolívar, y se implementan las brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) de las diferentes Instituciones Educativas de nuestro distrito, conformándose e implementando a treinta y ocho (38) BAPES.





Capacitación Primeros Auxilios



**Capacitación Respuesta rápida
ante riesgos y desastre**

E) MARCHA POR LA PAZ Y SEGURIDAD

Se coordinó y ejecutó la Gran Marcha por la Paz y Seguridad en nuestro distrito, con la presencia y participación de las Principales Autoridades de Arequipa, organizaciones sociales, universidades, juntas vecinales y población en general, logrando una participación masiva y rechazo contundente al accionar del crimen organizado.





Orden y Seguridad

SEGURIDAD CIUDADANA RETIRA A BEBEDORES DE LAS CALLES DEL DISTRITO

- Implementación de las Juntas Vecinales, a través de la entrega de chalecos, gorras, silbatos y alarmas comunitarias.



IMPLEMENTACIÓN
DE JUNTAS VECINALES



IMPLEMENTACIÓN
DE JUNTAS VECINALES



- Apoyo en diferentes operativos de cierre de locales, recuperación de espacios Públicos, y erradicación de paraderos informales, para lograr el sentido de corresponsabilidad comunitaria y la convivencia en nuestro distrito y con ello mejorar la calidad de vida.





- Se cuenta con Personal de Serenazgo capacitado para defensa Personal, Primeros Auxilios, Respuesta rápida ante Riesgos y desastres para las diferentes atenciones de los ciudadanos.



3.6.3 Perspectiva al cierre del ejercicio

La Gerencia de Seguridad Ciudadana tiene el compromiso de cumplir con sus metas y objetivos para el año 2025-2026 (PADSC 2023-2026).

Dentro de ello:

- La implementación de trescientas (300) cámaras de videovigilancia con inteligencia artificial al servicio de todos los vecinos de José Luis Bustamante y Rivero.
- Adquisición mediante obras por impuesto de ocho (08) camionetas y una (01) ambulancia, con la finalidad de tener una flota vehicular que fortalezca el patrullaje preventivo y



4.8 Se tiene la participación activa de la población a través de la rueda de preguntas realizadas en el evento y a su vez, las interrogantes que no fueron absueltas en la presente audiencia se remitieron a los diferentes Centros de Costo Institucionales involucrados para tener respuesta, los cuales se adjunta a dicho informe.

4.9 Los Centros de costo que remiten información sobre las interrogantes del vecino bustamantino son:

- Gerencia de Servicios a la Ciudad
- Gerencia de Desarrollo Urbano
- Gerencia de Seguridad Ciudadana

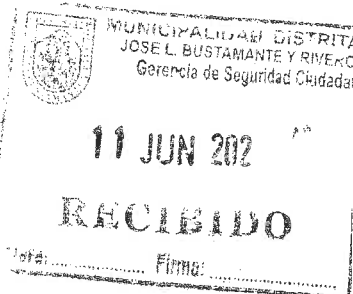
4.10 Los Centros de Costo Institucionales que forman parte de la Primera Audiencia Pública de rendición de Cuentas 2025 son:

- Órgano de apoyo y asesoramiento:
 - Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.
- Órganos de Línea:
 - Gerencia de Administración Tributaria
 - Gerencia de Servicios a la Ciudad
 - Gerencia de Desarrollo Urbano
 - Gerencia de Desarrollo Social y Económico
 - Gerencia de Fiscalización y Sanciones.
 - Gerencia de Seguridad Ciudadana.

4.11 Se cumplió con los requisitos establecidos en la Resolución de Gerencia Municipal N.º 118 – 2023/GM/MDJLBYR que aprueba el Reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero – 2023.

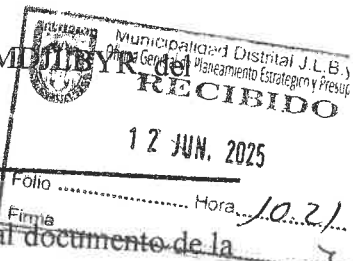
4.12 Se cumple con la elaboración del presente informe para su respectiva aprobación.





INFORME N°216-2025-GSEC/MDJLBYR

PARA : ECON. MICEYRA ELISA CHAVEZ BENAVENTE
JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y
PRESUPUESTO
DE : LIC. WINSTON ABRAHAM CHUMACERO CHAVEZ
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
ASUNTO : REMITE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE LA I
AUDIENCIA PUBLICA.
REF. : INFORME MULTIPLE Nro.009-2025-OGPEYP-GM-A-MDJLBYR del
05JUN25.
FECHA : 11 de Junio del 2025.



Mediante el presente, la saludo cordialmente y en atención al documento de la referencia, hago de su conocimiento lo siguiente:

1. DE LA RESIDENCIAL MONTERRICO: a) PORQUE SI CADA URBANIZACION TIENE SU INGRESO Y SALIDA, DESEA SALIR POR OTRAS URBANIZACIONES., b) DONDE EMPIEZAN LOS DERECHOS DE LOS QUE VIVEN LAS OTRAS URBANIZACIONES, DONDE ELLOS DESEAN SALIR., c) PORQUE SI NOS HAN ORGANIZADO LAS JUNTAS VECINALES Y SE TRABAJA CON SERENAZGO Y LA POLICIA, POR OTRAS PERSONAS, QUE NO SON DE LA ZONA SE ROMPE TODO LO ORGANIZADO.

Al respecto se informa lo siguiente:

- 1.1 Se le hizo de conocimiento a la Presidenta de la Urb. Monterrico Sra. Sisi ROSALES, el día de la Audiencia Pública que las calles y avenidas son de uso de todos los ciudadanos, no se puede impedir el libre tránsito de las personas toda vez que se atentaría con un derecho constitucional , contemplado en el art. 2do. De la Constitución Política.
- 1.2 Los derechos de todas las personas en lo que es propiedad privada empiezan de la puerta de su casa o residencia hacia el interior, se hará la respectiva socialización para que los vecinos entiendan que circular o transitar por calles y avenidas es libre sin ningún impedimento de la Ley.
- 1.3 Las Juntas Vecinales las organizo la Policía Nacional y fueron equipadas por la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, para coadyuvar con los Patrullajes Mixtos en bien de luchar contra la delincuencia común u organizada, en ningún momento se rompió lo organizado, muestra de ello es que se continua con los Patrullajes Mixtos programados mes a mes. (ANEXO 01)





2. JUNTA DE PROPIETARIOS ASOC. SAN JOSE: a) POR CONSTANTES ROBOS AL INGRESO DE SAN JOSE SOLICITAMOS ALUMBRADO PUBLICO, QUE NO TIENE A LA FECHA.

Al respecto se informa lo siguiente:

2.1 Esta Gerencia dispuso el Patrullaje constante en la zona y paradas tácticas por parte del personal de Serenazgo, a fin de prevenir y disuadir cualquier acción de la delincuencia.

2.2 Se orientará a la Junta de Propietarios de la Asociación San José, con la finalidad de que realicen los trámites correspondientes a la SEAL, solicitando la instalación de alumbrado público, asimismo el compromiso de nosotros es ayudarlos con las coordinaciones en la SEAL y OSINERMIN para su pronta ejecución.

3. URB. SANTA MARIA II: a) CON TANTA INSEGURIDAD QUE ESTAMOS VIVIENDO, PORQUE SE PRETENDE RETIRAR LAS REJAS DE TODAS LAS URBANIZACIONES., b) PORQUE SE TIENE QUE HACER UN PAGO PARA CONTAR CON REJAS EN LAS URBANIZACIONES., c) EXISTE ALGUNA NUEVA NORMA PARA TENER REJAS., c) QUE SE IMPLEMENTE OPERATIVOS MAS CONTINUOS PREVENTIVOS PARA DEMOSTRAR A LA DELINCUENCIA QUE ESTAMOS EN MODO ALERTA PARA EVITAR Y NO LAMENTAR., d) SI LAS URBANIZACIONES NOS HAN COSTADO A NOSOTROS, PORQUE LA MUNICIPALIDAD NOS PONE TANTA TRABA PARA LOS PERMISOS, NOSOTROS PEDIMOS SEGURIDAD, SU LEMA LO DICE..ORDEN Y SEGURIDAD.



Al respecto se informa lo siguiente:

3.1 En atención a los múltiples inconvenientes y quejas de la ciudadanía, la Fiscalía de Prevención del Delito está disponiendo de acuerdo a Ley, que se retiren las rejas donde no haya una persona y/o vigilante privado que pueda abrir o cerrarla, ya que en innumerables ocasiones los vehículos de emergencia ambulancias, bomberos etc., encuentran obstruidas las vías para acceder a socorrer a personas que se encuentran graves producto de un accidente o enfermedad.

3.2 Actualmente los vecinos del distrito no realizan ningún pago para contar con rejas, ya que no está contemplado en el TUPA de la MDJLBYR.

3.3 La disposición para obtener rejas es que cuenten con personas o vigilantes privados que puedan abrir y cerrar las mismas sin obstruir el libre tránsito, asimismo contar con la aprobación de todos los vecinos residentes en esa urbanización.

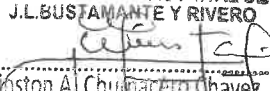


3.4 Los Operativos se hacen de manera continua e inopinada conjuntamente con la Comisaria PNP de la Jurisdicción, tomando en cuenta las áreas priorizadas o de mayor incidencia delictiva.

3.5 La Municipalidad no pone trabas, exige el cumplimiento de la normatividad vigente para una mejor convivencia y calidad de vida de los vecinos del distrito.

Es todo por cuanto se informa, para su conocimiento y fines,

Atentamente,

 **J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO**


Lic. Winston A. Chuinacero Chavez
GERENTE DE SOCIEDAD CIUDADANA

WACHCH.
CC.GSC.
Archivo.
Exp. 557744

CRONOGRAMA DE RONDAS MIXTAS

MES : JUNIO

N°	NOMBRE DE COMISARIA	NOMBRE DE LA J.I.V	CANTIDAD INTEGRANTES	FECHA	HORA	LUGAR (PUNTO DE INICIO)
1	SIMÓN BOLÍVAR	LA MELGARIANA I, II, IV, V.	70	5/06/2025	19:00	PARQUE URB. LA MELGARIANA
2	SIMÓN BOLÍVAR	MONTECRICO, LOS CRISTALES, SOLAR DEL BOSQUE, SANTA MARIA I y II	55	6/06/2025	19:00	CASETA DE VIGILANCIA DE LA URBANIZACIÓN
3	SIMÓN BOLÍVAR	JABIRUI Y II	50	11/06/2025	19:30	PARQUE DERECHOS HUMANOS
4	SIMÓN BOLÍVAR	MONTERREY I, II, III.	30	12/06/2025	12:00	PARQUE DE LA URB. MONTERREY
5	SIMÓN BOLÍVAR	URB. EL ROSARIO, DUNAS DEL SUR, QUINTA LOS NARANJOS	30	13/06/2025	19:30	PUERTA PRINCIPAL DE LA URB. QUINTA LOS NARANJOS
6	SIMÓN BOLÍVAR	CASA BLANCA I, II, IV y V	50	17/06/2025	20:00	PARQUE DIVINO NIÑO
7	SIMÓN BOLÍVAR	SAN AGUSTIN, LA BREÑA I y II	35	19/06/2025	19:30	PARQUE PRINCIPAL DE LA URB. LA BREÑA
8	SIMÓN BOLÍVAR	LA ESMERALDAS I, II y III	35	25/06/2025	20:00	FRONTIS AL GRIFO REPSOL
9	SIMÓN BOLÍVAR	LOS CISNES, 3 DE OCTUBRE I, II y III	40	27/06/2025	20:00	PUERTA PRINCIPAL DE LA URB. LOS CISNES



CAL. 34201
 FRANCISCO DE CARRANZA SARGENTO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SIMÓN BOLÍVAR



SA - 3171175
 Yulaymi Kani MARCA DEL CAMPO
 S1 PNP
 PROMOTORA SPIC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

INFORME N°942-2025-SGPIP-MDJLBYR

A : ARQ. ADOLFO DANTE BENAVENTE ZEGARRA
Gerente de Desarrollo Urbano
DEL : ING. CARLOS LÓPEZ MENESES
Sub Gerente de Proyectos de Inversión Pública
ASUNTO : SE ABSUELVEN CONSULTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
REFERENCIA : INFORME MULTIPLE N° 009-.2025 OGPEYP-GM-A-MDJLBYR.
FECHA : 26 de junio del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al asunto y referencia indicada, e informar lo siguiente:

En cuanto la absolución de consultas dirigidas a la Gerencia de Desarrollo Urbano, este informe fue remitido a la Subgerencia el día 05 de junio con recepción 15:59 horas, dando trámite de la siguiente forma, en específico de la consulta referente a la Urb. Monterrey, corresponde la absolución a la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, el mismo que fue derivado con Proveído para su atención como se evidencia del pantallazo inserto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, Sistema de Trámite Documentario SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION

Archivo Seleccione... Deposite Ingresos... Denegacion, Tareas De, Funcion, Envio Mensaje GOU, GAT, Registro Civil, Urbanos, Sistema de Archivo

Registro de Trámite Documentario:

CODIGO DE REGISTRO	557744
FECHA DE REGISTRO	05/06/2025
TIPO DE DOCUMENTO	INFORME MULTIPLE OGPEYP
NUM. EXPED. O DOCUM.	009-2025
FECHA DOCUMENT	05/06/2025
SOLIC. o INTERESADO	CHAVEZ BENAVENTE, MICEYRA ELISA
TIPO DE SOLICITUD	INFORME VARIOS
DESCRIP. SOLICITUD	REMISION DE PREGUNTAS DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES CENTROS DE GESTION
USUARIO o REGISTRO	FIDRELLA LIDIA PAREDES FLORES
UBIC. ACTUAL EXP.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
FECHA VENCIMIENTO PARA SER RESUELTO (solo Exped. y Modificados)	

CANCELAR

COSTO

2 UIT

TUPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

CODIGO	557744
FEC. PROVEIDO	09/06/2025
DOC. PROVEIDO	PROVEIDO SGPIP GOU
NUM. DOC. PROV.	PROVEIDO SGPIP-GI
SERVID. O SOLIC.	LOPEZ MENESES, CARLOS ENRIQUE
PROVEIDO A...	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
OBJ. AL PROVEIDO	SE SOLICITA OPINION TECNICA A LA PREGUNTA 1 SOBRE HABILITACIONES URBANAS DEL DISTRITO FORMULADA POR LA URB. MONTERREY Y PREGUNTA 2 RESPECTO A ACCESOS DE LAS URBANIZACIONES FORMULADA

Con respecto a la consulta de Asociación C.C. Vista Hermosa ¿Cuándo se podrá culminar el expediente técnico de la vía rápida de la avenida Andrés Avelino Cáceres, que desemboca en el terminal terrestre?, se tiene lo siguiente:

Al ser una vía de carácter interregional, la unidad ejecutora es la Municipalidad Provincial de Arequipa, por lo que esta entidad quien podrá dar mayor detalle de las fechas programadas para la culminación, sin embargo, en redes se ha podido visualizar que han programado la inauguración para el primero de julio.

Con respecto a la consulta de Pasaje los Huertos ¿Habilitaran otra vía alterna ya que se está trabajando en la prolongación dolores?, se tiene lo siguiente:

Para el inicio del proyecto se han habilitado vías alternas por lo que el proyecto ya cuenta con un plan de desvíos aprobados y difundidos por los canales oficiales de la municipalidad.

Con respecto a la consulta de Pasaje los Huertos ¿Colocaran topes o rompe muelles, ya que la vía es peligrosa?, se tiene lo siguiente:

En efecto en el proyecto están contemplados la colocación de rompe muelles los cuales serán distribuidos según las zona críticas o donde se presenta más incidencia de velocidad por parte del parque motor.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Con respecto a la consulta de Urb. Solar del Bosque ¿La Ordenanza Municipal 030-2016 está vigente?, se tiene lo siguiente:

En efecto la Ordenanza indicada se encuentra vigente, ya que no hay documento de misma jerarquía que declare su derogatoria.

Con respecto a la consulta de Urb. Santa Catalina Qué se pongan chacanas o adoquines en las bermas de las calles de la Urbanización, por que las actuales piedras son un riesgo para las personas de tercera edad y discapacitados, se tiene lo siguiente:

Para cualquier intervención en vía pública debe hacerse previa evaluación, estudio y posteriormente elaboración de perfil, para elaboración de expediente técnico o ficha de mantenimiento, por lo que lo ideal sería encausar la solicitud a través del presupuesto participativo y programar estas intervenciones.

Con respecto a la consulta de Urb. Santa catalina que se informe si la línea "C" de la Empresa Miguel Grau tiene autorización para pasar por calles interiores de la Urbanización, o si no sancionarla, entre otras consultas, se tiene lo siguiente:

Todo el ordenamiento vial con respecto a autorizaciones para transporte público lo otorga la Municipalidad Provincial de Arequipa, por lo que la comuna distrital no tiene injerencia al respecto, debiendo encausar estas consultas específicas a la comuna provincial, quien es reguladora y administradora del SIT.

Con respecto a la consulta de Urb. Santa catalina EN DIFERENTES CALLES DE LA URBANIZACION HAY TAPAS DE LO QUE FUERON LAS ACEQUIAS ESTAN MUY DETERIORADAS Y SON UN GRAVE PELIGRO, se tiene lo siguiente:

Corresponde la absolución a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, el mismo que fue derivado con Proveído para su atención como se evidencia del pantallazo inserto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, Sistema de Trámite Documentario SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSI

Registro de Trámite Documentario

CÓDIGO DE REGISTRO:	557744
FECHA DE REGISTRO:	05/06/2025
TIPO DE DOCUMENTO:	INFORME MULTIPLE SGPEYP
NÚM. EXPED. e DOCUM.:	009-2025
FECHA DE RECIBO:	05/06/2025
SOLICITANTE:	CHAVEZ BENAVENTE, MICELYA ELISA
TIPO DE SOLICITUD:	INFORME VARIOS
OBJETO DE LA SOLICITUD:	REMISION DE PREGUNTAS DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO EN PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA
USUARIO REGISTRADO:	FIORIELLA LIDIA PAREDES FLORES
UBIC. ACTUAL EXP.:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
FECHA VENCIMIENTO PARA DAR RESPUESTA:	[solo Exped. y Notificados]

PLAZO: 5 días
COSTO: 0.00
R. UTI: 0.00

IUPA
MUNICIPALIDAD

CÓDIGO: 557744
FEC. PROVEIDO: 05/06/2025
DOC. PROVEIDO: PROVEIDO SGPEYP GDU
NUM. DOC. PROV. PROVEIDO SGPEYP-GE
SERVIDO O SOLICITANTE: LÓPEZ MENÉSES, CARLOS ENRIQUE
PROVEIDO A: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
OBS AL PROVEIDO: PARA OPINION TÉCNICA SOBRE LA PETICION 5 SOBRE TAPAS DE ACEQUIAS FORMULADA POR LA URB. SANTA CATALINA EN EL ANEXO 1. POR SER DE SU COMPETENCIA, Y DERIVAR AL AREA CORRESPONDIENTE. PLAZO 01 DIA

Con respecto a la consulta de Urb. Santa catalina CONSULTAS SESIS, SIETE, OCHO, Y ONCE, se tiene lo siguiente:

Corresponde la evaluación por parte del verificador técnico a fin se pueda programar la señalización correspondiente y verificar el estado de las bermas y veredas críticas en el distrito.

Sin otro particular, me reitero de usted.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Ing. Carlos Enrique López Meneses
Sub Gerencia de Proyectos de Inversión Pública

Cód. 557744

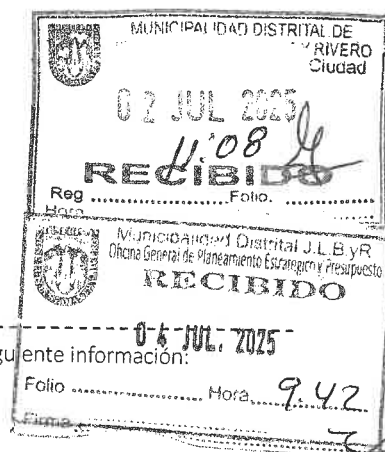


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 044-2025-MMVC/GSC/MDJLBYR

A : Ing. Patricia Bedoya Juárez
Gerente de Servicios a la Ciudad
De : Bach. Mercylu Magnolia Velasquez Cayo
Asistente técnico
Asunto : Remitir Información solicitada
Ref. : proveído 1643-2025
Fecha : 02 de julio 2025



Previo cordial saludo, de acuerdo a lo solicitado por su despacho es que le hago llegar la siguiente información:

I. ANTECEDENTES

De acuerdo al informe Múltiple N° 009-2025OGPEYP-GM-A-MDJLBYR, presentado por la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, la Econ. Miceyra Elisa Chavez Benavente, haciéndonos del alcance la remisión de preguntas de la población dirigidas a los diferentes Centros de Costo de la Institución en la I Audiencia Pública.

II. ANÁLISIS

Con base en las observaciones y preocupaciones emitidas por vecinos de distintas urbanizaciones del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, se ha procedido a dar respuesta técnica a las interrogantes relacionadas con la gestión ambiental de parques, podas, uso de infraestructura y mantenimiento del ornato público.

2.1. Urb. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán:

¿Por qué el ovalo tiene pasto sintético? ¿y el cuidado del medio ambiente dónde queda?

El uso de pasto sintético en áreas como el óvalo responde a criterios de optimización del recurso hídrico y reducción de mantenimiento operativo en zonas de alta exposición solar y tránsito. En contextos urbanos con restricciones hídricas, como ocurre en temporadas secas o con cortes programados, el césped natural puede deteriorarse rápidamente, generando mayor consumo de agua y necesidad de recuperación constante.

Por tanto, el objetivo no es reemplazar completamente lo natural, sino equilibrar funcionalidad, sostenibilidad y operatividad en zonas críticas del parque.

2.2. Urb. Los naranjos:

¿la grúa- teleférico para podar arboles altos, está operativa?

Actualmente, la grúa telescópica (o brazo hidráulico) se encuentra en mantenimiento preventivo a cargo de la empresa proveedora, como parte del protocolo de garantía y conservación del equipo. Esta intervención es necesaria para asegurar su correcto funcionamiento y evitar riesgos operativos durante las podas en altura.

Mientras tanto, las podas de árboles altos se están realizando de forma progresiva con medios alternativos y manuales, priorizando aquellos casos con mayor riesgo estructural o que afectan servicios públicos. Una vez finalizado el mantenimiento, el equipo será reincorporado a las labores programadas de manera segura y eficiente.

¿se requiere talar árboles?, porque dañan tanto vereda como interior de casa

La tala de árboles solo se justifica técnicamente en casos específicos como lo indica la Ordenanza Municipal N° 100-MDJLBYR (PLANTACIÓN, PODA Y TALA DE PLANTACIONES FORESTALES UBICADAS EN AREAS URBANAS DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO Y SU REGLAMENTACION).

Artículo 15.- La Gerencia de Servicios a la Ciudad solo autorizara la tala de árboles en los siguientes casos:

- Cuando representen peligro o riesgo inminente para las personas o bienes inmuebles como edificaciones.
- Cuando por vejez o por enfermedad plenamente comprobada no sea posible su recuperación.
- Cuando no sea posible su trasplante y se haya demostrado mediante un estudio técnico la imposibilidad de su permanencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La evaluación es caso por caso, y de preferencia se opta por la poda correctiva o tratamiento radicular antes de proceder con una tala. Cualquier acción debe cumplir con un informe técnico forestal y el procedimiento municipal correspondiente.

2.3. ¿Qué se recoja las ramas del podado de los árboles, que incluso vecinos inconscientes echan basura sobre las mismas?

De acuerdo con la programación establecida, la recolección de residuos vegetales tras labores de desbroce o poda de árboles se realiza en un plazo de hasta tres (03) días por zona, debido a la cantidad de material generado. Para optimizar esta actividad, se emplean recursos operativos como personal asignado, minicargador y camión volquete, lo que permite una gestión más eficiente de los residuos y evita su acumulación prolongada en la vía pública.

III. CONCLUSIONES

Ante lo anteriormente expuesto, se absuelven las interrogantes formuladas por los ciudadanos durante la I Audiencia Pública realizada en el Palacio Municipal. Asimismo, se sugiere remitir el presente informe al área solicitante para su conocimiento y las acciones que correspondan, salvo mejor parecer de su despacho.

En cuanto informo a usted para conocimiento y fines que corresponda, con la única finalidad de repotenciar el área y mejorar el servicio que presentamos actualmente.

Atentamente.


Mercylu Magnolia Velasquez Cayo
Asistente Técnico



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME MULTIPLE N° 009 -2025 OGPEYP-GM-A-MDJLBÝR

A : Mayor PNP (r) Winston Abraham Chumacero Chávez
Gerente de Seguridad Ciudadana

: Ing. Patricia Bedoya Juárez
Gerente de Servicios a la Ciudad

: Arq. Adolfo Dante Benavente Zegarra
Gerente de Desarrollo Urbano

DE : Econ. Miceyra Elisa Chávez Benavente
Jefa de la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

ASUNTO : **I AUDIENCIA PÚBLICA, Remisión de preguntas de la población dirigidas a los diferentes Centros de Costo de la Institución**

FECHA : 05 de junio de 2025

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de saludarlos cordialmente e informar:

Que, habiéndose llevado a cabo la Primera Audiencia Pública de rendición de cuentas 2025 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero el 29 de mayo del presente año, se recibieron por parte de la población las siguientes interrogantes, que deberán ser atendidas y remitidas a esta oficina hasta el día lunes 09 de junio del presente año, por los diferentes Centros de Costo implicados.

Se detallan interrogantes:

Dirigido a la Gerencia de Seguridad Ciudadana

➤ De la Residencial Monterrico

1. ¿Por qué si cada urbanización tiene su ingreso y salida, desea salir por otras urbanizaciones?
2. ¿Dónde empiezan los derechos de los que viven las otras urbanizaciones, donde ellos desean salir?
3. ¿Por qué si nos han organizado las juntas vecinales y se trabaja con serenazgo y la policía, por otras personas, que no son de la zona se rompe todo lo organizado?

Código. 557744



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

➤ Asociación Junta de Propietarios Asc. San José

1. ¿Por constantes robos al ingreso de San José solicitamos alumbrado público, que no tiene a la fecha?

➤ Urb. Santa María II

1. Con tanta inseguridad que estamos viviendo, ¿Por qué se pretende retirar las rejas de todas las urbanizaciones?
2. ¿Por qué se tiene que hacer un pago para contar con rejas en las urbanizaciones?
3. ¿Existe alguna nueva norma para tener rejas?
4. Pregunta y /o Sugerencia: Que se implemente operativos mas continuos preventivos para demostrar a la delincuencia que estamos en modo "ALERTA" para evitar y no lamentar.
5. Si las urbanizaciones nos han costado a nosotros, ¿Por qué la Municipalidad nos pone tanta traba para los permisos?, nosotros pedimos seguridad, su lema lo dice: ¡Orden y Seguridad!

Dirigido a la Gerencia de Servicios a la Ciudad

➤ Urb. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán

1. ¿Cuándo harán un barrido de lugares dedicados a la venta de licores especialmente de noche?

2. ¿Por qué el ovalo tiene pasto sintético y el cuidado del medio ambiente?

fuera mas obra de gutierrez anteriores...
su mantenimiento es mas economico y alto la difucion de agua esgu se agone

➤ Asociación Junta de Propietarios de Asoc. De Vivienda San José

1. ¿Según el Oficio N° 009-2024 con fecha de ingreso a la municipalidad 09-10-2024 sobre ingreso de camión recolector de basura, se nos ha negado el ingreso a nuestra asociación?

➤ Urb. Los Naranjos

1. ¿La grúa - teleférico para podar arboles altos, está operativa?

2. ¿Se requiere talar árboles?, porque dañan tanto vereda como interior de casa.

además el ejemplo es en la se parte de la empresa

➤ Urb. Santa Catalina

Se adjunta el Anexo Nro. 01 (02 folios) donde los vecinos de la urbanización realizan sus consultas y pedidos



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Dirigido a la Gerencia de Desarrollo Urbano

➤ Urb. Monterrey

1. Necesitamos que todas las urbanizaciones tengan en orden sus documentos, habilitaciones urbanas, para no generar a una sola urbanización desorden vehicular, peatonal, mal uso de vías urbanas y no poder tener una seguridad adecuada.

➤ Asociación C.C. Vista Hermosa

1. ¿Cuándo se podrá culminar el expediente técnico de la vía rápida de la avenida Andrés Avelino Cáceres, que desemboca en el terminal terrestre? (El Zanjón)

➤ Pasaje los Huertos

1. ¿Habilitaran otra vía alterna ya que se esta trabajando en la prolongación Dolores?
2. ¿Colocaran topes o rompemuelleres, ya que la vía es peligrosa?

➤ Urb. Solar del Bosque

1. La Ordenanza Municipal 030-2016, ¿está vigente?
2. Cada urbanización tiene accesos propios y habilitación, que utilicen sus accesos.

➤ Urb. Santa Catalina

Se adjunta el Anexo Nro. 01 (02 folios) donde los vecinos de la urbanización realizan sus consultas y pedidos

Se remite adjunto al presente documento:

- Cartillas de preguntas y
- Anexo Nro. 01

Lo antes señalado se solicita tenga bien atender con la celeridad que amerita.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Econ. Micoira E. Chavez Benavente
Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

Código. 557744



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Raúl Penalte.

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Urb. Los Noronjos.

PREGUNTA: - Poro Servicio a la Ciudad.

- Lo guía telefónico para poder ir a los árboles altos
- esto operativo y si requiere talar árboles
- por dañar tanto vereda como interior de
- casa



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Teresa Esther Vinarcondor Gomez

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Junta de Prop. de Asoc. de U.V. San Bor

PREGUNTA: Segun el oficio n° 009-2024 con fecha
de ingreso a la municipalidad 09-10-2024 sobre
ingreso de Camión recolector de basura se nos
ha negado el ingreso a nuestra asociación.



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Luisa Condori de Palma

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Urb. Juan P. Vizcardo y 602

PREGUNTA: ¿Cuándo harán un barrido de
lugares dedicados a la venta de
hícores especialmente de noche.

gracias.

- Por que el óvalo tiene pasto sintético y el



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Luisa Condori de Palma

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Urb. Juan P. Vizcardo y 602

PREGUNTA: ¿Cuándo harán un barrido de
lugares dedicados a la venta de
hícores especialmente de noche.
gracias.

Por que el óvalo tiene pasto sintético y el
cuidado del medio ambiente?



Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Teresa Esther Vinarondor Gomez

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Junta de Prop. de Asoc. de Urb. Santa

PREGUNTA: Segun el oficio N° 009-2024 con fecha
de ingreso a la municipalidad 09-10-2024 sobre
ingreso de camión recolector de basura se nos
ha negado el ingreso a nuestra asociación.



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Raúl Peralta.

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Urb. La Noronja.

PREGUNTA: - Por el Servicio a la Ciudad.

- Le quisiera telefeirio para podar árboles altos
esto operativo y si requiere talar árboles
- por donar tanto verde como interior de
verde



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Renza Cama Alcedo

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Solar del Bosque

PREGUNTA: La ordenanza Municipal
030-2016, esta vigente?

*Cada Urbanización tiene
accesos propios y habilitación.
que utilicen sus accesos.



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: John Quezada

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Poje Los Huertos

PREGUNTA: Habilitaran otra vía alterna

ya que se esta trabajando en la prolongación
dolores y si colocaran topes o rompemuebles
ya que la vía es peligrosa



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: MAXIMO E. MAHANI QUISPE

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: C.C. VISTA HERMOZA

PREGUNTA: CUANDO SE PODRA CULMINAR EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA VIA RAPIDA DE LA AVENIDA ANDRES AVELINO CA CENES QUE DESEMBOCA EN EL TERMINAL TERRESTRE (EL SANTO)



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Mania A. Carella Diaz del Olmo

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: UB. Montefrey.

PREGUNTA: Necesitamos que todas las urbanizaciones tengan en orden sus documentos, habilitaciones urbanas, pero no generar a la sola urbanizaciones desorden vehicular, peatonal mal uso de vias urbanas, y no poder tener una seguridad adecuada.



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Sisi Rosado Cano

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Residencial Montemio

PREGUNTA: ¿Porque si cada urbanización
tiene su ingreso y salida, desea
salir por otras urbanizaciones?
Donde empiezan los derechos de
los q1 viven en las otras urbanizaciones
conde ellos desean salir (Segundicia)



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Rosa Guispe Mamani

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Junta de propietarios asc San Jose

PREGUNTA: por constante Robos al ingreso de
San Jose solicitamos alumbrado publico
en el que no tiene alumbrado publico



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Imande Forfan

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Residencial Montemio

PREGUNTA: ¿Porque si nos han organizado
las Junta Vecinales y se trabaja con
Serenazgo y la policia por otras
personas q1 no son de la zona?
Se rompe todo por lo organizado x otras pers



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Rossematy Gotiérrez

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Urb Santa Maria II

PREGUNTA: Con tanta Inseguridad que estamos
viviendo, ¿porque se pretende retirar las
rejās de todas las urb.?

¿ porque se tiene que hacer un pago para
contar con rejās en las urbanizaciones?
¿ existe alguna nueva norma para tener rejās



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Maribel Quispe Coaguila

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Urb. Santa Maria II

PREGUNTA: No discrepación. Que se implemente
operativos más continuos preventivos para
demostrar a la delincuencia que estamos
en modo "ALERTA" para evitar y no
lamentare.



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Fecha: 29-05-2025

NOMBRES Y APELLIDOS: SILVANA TORRES Valdivia

Zona / Urb. / Asociación / AA. HH: Resd. Santa María II

PREGUNTA: Si las urbanizaciones nos han costado
a nosotros Porque la Municipalidad nos pone
tanta traba para los permisos, nosotras pedimos
Seguridad, Su Lema lo dice: orden y seguridad!

**OBSERVACIONES Y PEDIDOS DE LOS VECINOS DE LA
URBANIZACIÓN SANTA CATALINA, EN LA
AUDIENCIA PUBLICA DEL 28 MAYO 2025
LEY 31433**

(VECINOS QUE NO PUDIERON VENIR)

Señor Alcalde con todo respeto:

ALGUNOS
ESTÁN
PRESENTES

UNO: La presencia de todos los regidores, que son los representantes de los vecinos y tienen la obligación de fiscalizar la gestión municipal, por tanto, deben estar enterados de las quejas de los vecinos.

Solo se justificaría su inasistencia por razones de salud, probadas, ya que tienen una dieta que cubre perfectamente el monto por el tiempo de permiso que pudieran pedir a sus respectivos trabajos

SI ESTÁN
PRESENTES
MUY BIEN

DOS: La presencia de los gerentes municipales, ya que ellos son los encargados de ejecutar las disposiciones del alcalde en base a los pedidos o reclamos de los vecinos.

TRES: Asimismo, la presencia del Procurador Público Municipal, para que esté enterado de las denuncias que pudieran tener los vecinos

PEDIDOS ESPECIFICOS DE LOS VECINOS

(GDU)

UNO: Que se pongan "chacanas" o adoquines en las bermas de las calles de la Urbanización, porque las actuales piedras son un riesgo para las personas de tercera edad y discapacitados

(GDU)

DOS: Que se ponga en funcionamiento, lo antes posible, la escalera telescópica para cortar los gigantes árboles los parques de la urbanización, que son un verdadero peligro

(BSC)

TRES: Que se recoja las ramas del podado de los árboles, que incluso vecinos inconscientes echan basura sobre las mismas.

durante el programa se recoge x 3 días por persona
optimiza recursos humanos

(GDU)

CUATRO: Que se informe si la línea "C" de la empresa Miguel Grau tiene autorización para pasar por las calles interiores de la urbanización, o si no sancionarla. Además, transitan en extremo de velocidad sin ningún respeto por los peatones y con grave riesgo de atropellos.

muchos
personas
volunt.

(GDU)

CINCO: En diferentes calles de la urbanización hay tapas, de lo que fueron las acequias, que están muy deterioradas y son un grave peligro para los vecinos en sus diferentes edades

**OBSERVACIONES Y PEDIDOS DE LOS VECINOS DE LA
URBANIZACIÓN SANTA CATALINA, EN LA
AUDIENCIA PUBLICA DEL 28 MAYO 2025
LEY 31433**

(VECINOS QUE NO PUDIERON VENIR)

Señor Alcalde con todo respeto:

ALGUNOS ESTÁN PRESENTES
UNO: La presencia de todos los regidores, que son los representantes de los vecinos y tienen la obligación de fiscalizar la gestión municipal, por tanto, deben estar enterados de las quejas de los vecinos.

Solo se justificaría su inasistencia por razones de salud, probadas, ya que tienen una dieta que cubre perfectamente el monto por el tiempo de permiso que pudieran pedir a sus respectivos trabajos.

SI ESTÁN PRESENTES MUY BIEN
DOS: La presencia de los gerentes municipales, ya que ellos son los encargados de ejecutar las disposiciones del alcalde en base a los pedidos o reclamos de los vecinos.

TRES: Asimismo, la presencia del Procurador Público Municipal, para que esté enterado de las denuncias que pudieran tener los vecinos

PEDIDOS ESPECIFICOS DE LOS VECINOS

(GDU) UNO: Que se pongan "chacanas" o adoquines en las bermas de las calles de la Urbanización, porque las actuales piedras son un riesgo para las personas de tercera edad y discapacitados

(GDU) DOS: Que se ponga en funcionamiento, lo antes posible, la escalera telescópica para cortar los gigantescos árboles los parques de la urbanización, que son un verdadero peligro

(GSC) TRES: Que se recoja las ramas del podado de los árboles, que incluso vecinos inconscientes echan basura sobre las mismas.

(GDU) CUATRO: Que se informe si la línea "C" de la empresa Miguel Grau tiene autorización para pasar por las calles interiores de la urbanización, o si no sancionarla. Además, transitan en extremo de velocidad sin ningún respeto por los peatones y con grave riesgo de atropellos.

(GDU) CINCO: En diferentes calles de la urbanización hay tapas, de lo que fueron las acequias, que están muy deterioradas y son un grave peligro para los vecinos en sus diferentes edades